



Madrid a 28 de Marzo de 2007.

NOTICIA DE INTERES

Como consecuencia de las reuniones mantenidas con el Coordinador General de Seguridad de Madrid y con el Director General de Movilidad de esta misma ciudad con objeto de la mejora de la situaciones problemáticas con las que se encuentra nuestro colectivo profesional os informamos que la APDPE ha llegado a un acuerdo verbal que en fechas próximas se ratificara oficialmente mediante la firma de un acuerdo de colaboración y carta de compromiso para poder circular y realizar nuestro trabajo profesional en los Barrios de acceso restringido (Las Letras, Embajadores, etc..).

En fechas próximas os informaremos cuando entra en vigor el acuerdo y el modo de funcionamiento.

Saludos a todos y esperamos continuar en esta línea de conseguir logros reales que beneficien a nuestra profesión.

APDPE